



**EXPEDIENTE Nº: 20189051 (SEA 4220018062000 (2018/EA22/00001238)  
ADQUISICIÓN DE UCFAS PANTALÓN INTEMPERIE ÁRIDO.**

**D. ABIAN CARREÑO CANINO, TTE. CINEA, NOMBRADO VOCAL TÉCNICO DEL CENTRO LOGÍSTICO DE INTENDENCIA (CLOIN) PARA LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS POR MALOG/DSO/SUATRA/SAPER Y SEA 22 CON RELACIÓN CON EL CLOIN,**

**EXPONE:**

Que en base a los resultados derivados de los informes aportados por el Grupo Técnico (Laboratorio) del Centro Logístico de Intendencia, tal como recoge el Pliego de Cláusulas Administrativas, y en relación con la valoración de los certificados de ensayos realizados por laboratorio acreditado presentados por las distintas empresas licitadoras al expediente:

**CERTIFICA:**

1. Que el lema SOL corresponde a la empresa FECSA, S.A., y respecto a sus certificados:

No presenta los certificados relativos a los siguientes ensayos exigidos en especificación técnica:

- Primera Materia.
- Hidrofugación.
- Repelencia aceites.
- Resistencia a la deslaminación.

Así mismo, el certificado referente a la impermeabilidad al lavado y lavado en seco está realizado con un sólo lavado, cuando se exige con 5 lavados.

Por tanto, los certificados presentados **NO CUMPLEN** con los requisitos exigidos en la Especificación Técnica.

2. Que el lema LUNA corresponde a la empresa ALFREDO GRASSI, S.P.A., y respecto a sus certificados:

**SE ADAPTAN** a los requisitos exigidos en la Especificación Técnica.

**En Torrejón de Ardoz  
EL TTE. VOCAL TÉCNICO**

**-Abián Carreño Canino-**